

DECRETO N° 136

PARRAL, 11 de Febrero de 2011.-

VISTOS:

1. Decreto N° 66 de fecha 28 de Enero de 2011 que aprueba traspaso del presupuesto vigente para el período 2011.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2011, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.
3. Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.1, 1.3.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

- 1.- **CORRIJASE**, el decreto N° 66 de fecha 28 de Enero de 2011, que autoriza traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de la Ilustre Municipalidad de Parral, en el sentido que:

Donde dice:

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO \$M
215-21-04-004-000-000 (4-3-1)	PRESTAC. DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	365
215-22-09-005-000-000 (4-3-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	100
215-22-04-999-000-000 (4-3-1)	OTROS	M\$	150
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 615

PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO \$M
215-22-04-007-000-000 (4-3-1)	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$	115
215-22-08-007-000-000 (4-3-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	500
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 615

Debe dice:

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO \$M
215-21-04-004-000-000 (4-3-1)	PRESTAC. DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	365
215-22-09-005-000-000 (4-3-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	92
215-22-04-999-000-000 (4-3-1)	OTROS	M\$	150
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 607

PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO \$M
215-22-04-007-000-000 (4-3-1)	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$	115
215-22-08-007-000-000 (4-3-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	492
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 607

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HUE/JCS/JVB/jvb

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral
- 9) DEPTO. SECPLAN, Municipalidad de Parral
- 10) DEPTO. DE OBRAS, Municipalidad de Parral
- 11) DIDECO, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL